

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
---	-------------------------------	-------------------------------

CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO.

FUNCIONES GENERALES:

Integrar, proponer, y dar seguimiento al programa de atención a los requerimientos de soporte técnico de todas las áreas de la Universidad Tecnológica. Así como mantener el equipo de cómputo existente en las mejores condiciones de operación, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Asesorar y proporcionar apoyo técnico al personal de la Universidad Tecnológica en el manejo del equipo de cómputo.
- Proponer y participar en el programa anual de adquisiciones del equipo de cómputo.
- Verificar la administración y el buen estado de la red de cómputo, para asegurar un óptimo servicio a las áreas que así la requieran.
- Mantener actualizado el equipo y programas de cómputo en operación. Verificar y mantener actualizado el Sistema Integral de Información de la Coordinación General.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de la Universidad Tecnológica para proporcionar un servicio óptimo a todos nuestros usuarios.
- Llevar a cabo actividades encomendadas por su jefe inmediato superior, e inherentes a su puesto.
- Proponer y supervisar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de telecomunicaciones.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo y de telecomunicaciones de la institución, en conjunto con la dirección general de tecnologías de la información.
- Gestionar con la dirección de planeación y evaluación, la adquisición y actualización de los programas de telecomunicaciones que requiere la universidad tecnológica, así como la administración de la red existente.

- Participar con la comisión de informática del sistema de universidades tecnológicas en las actividades de informática para que se realicen de manera programada.
- Proponer y supervisar la sistematización del modelo de evaluación de la universidad tecnológica.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de telecomunicaciones que se deriven del modelo de evaluación institucional, para su aplicación dentro de la institución.
- Coordinar a la universidad tecnológica en la operación del sistema integral de información, documentación y estadística del subsistema de universidades tecnológicas.
- Conformar en conjunto con la dirección de planeación y evaluación, el sistema integral de información de la institución, así como sistematizar el modelo de evaluación de las universidades tecnológicas.

Unidad Administrativa:	Planeación y Evaluación.
Nombre del Puesto:	Jefe de Departamento de Soporte Técnico
Clave:	
Número de personas que colaboran en el puesto:	Uno.
Jefe Inmediato:	Subdirector de Sistemas.
Puestos bajo su mando:	TSU en Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en la categoría de Técnicos Administrativos (3).
Contactos Permanentes:	Rectoría, Planeación y Evaluación, Secretaría Académica. Todas las áreas de la Institución y dependencias con las que se requiera del servicio del departamento de sistemas.

Especificaciones del Puesto

Nivel de escolaridad: Estudios: Conocimientos específicos:	Licenciatura o carrera trunca
	Ingeniero en Sistemas, Informática, Sistemas Digitales o afín.
	Redes, Paquetes computacionales, Manejo y mantenimiento de PC, desarrollo y mantenimiento de Sistemas.
Habilidades y destrezas:	Facilidad numérica, análisis e interpretación de datos, manejo de relaciones humanas y manejo de personal, trabajo en equipo.
Aptitudes:	Toma de decisiones, don de mando, trabajo bajo presión.
Experiencia: (Años y área)	Dos años en puesto afín o área administrativa en general.
Por importancia de la Función:	Responsabilidad
	Crear, dar seguimiento y soporte técnico, eficiente y de control, de los equipos de sistemas y programas operativos de la Institución. Así como proporcionar asesoría técnica a las áreas que así lo soliciten.
De personal a su cargo:	Coordinar y supervisar las actividades de 3 Técnicos Superiores Universitarios.
Económica:	Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades.